

LA PRENSA

DIARIO DE LA VIDA NACIONAL
Jefe de Redacción: CARLOS JINESTA

AÑO III

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 1922

N.º 950

SECCION EDITORIAL

EL CAMBIO

En medio de toda esta campaña económica en que luchan los intereses nacionales con los intereses privados, en que la ambición se pone frente a frente al desarrollo del país no vemos nada dirigido a buscar la baja del cambio internacional. Nadie se preocupa de mejorar nuestra moneda, que sería la única manera efectiva dirigida a normalizar la situación financiera. Antes por el contrario, se habla de emisiones sin respaldo, de bonos sin suficientes garantías, de Cajas de Cambio creadas precisamente para evitar el descenso de las equivalencias, en relación con las monedas extranjeras.

Tal tendencia no se puede inspirar en la conveniencia de la mayoría de los ciudadanos que no saben ya qué hacer con sus raquícos ingresos, pues todos los gastos se liquidan a base de oro ganando en malos colones, sin que los sueldos estén en relación con el equivalente real de nuestro medio circulante. Dejando de lado a los grandes exportadores y a unos cuantos que especulan con la desorganización de nuestras finanzas, todos se perjudican con el cambio alto, a más de que contribuye a alejar los capitales extranjeros.

Pregúntesele a un jornalero por su vida actual, hállese a un modesto empleado de sus raquícas entradas, convérsese con un industrial respecto a la situación de los negocios, y se verá que el cambio alto sin estar en la misma relación las tradas individuales, está ahogando la vitalidad de la nación. Quisiéramos saber qué se ha pensado al respecto por nuestros estadistas, si es que el temor a perder la gracia del cómodo pedir, no les hace enmudecer.

Hemos llegado a un extremo lamentable en las contrataciones. Los negocios más importantes se realizan a base de oro, dejando de lado la moneda nacional. Hasta muchas de las erogaciones autorizadas por nuestro Congreso se fijan en moneda extranjera, desnaturalizando así los valores del país y sancionando de ese modo el desequilibrio internacional de nuestra moneda.

Estamos luchando, lo sabemos, con obstáculos superiores a nuestras fuerzas; pero en esa actitud nos mantendremos ya que nos hemos propuesto defender a los que viven en medio de la más dolorosa esclavitud: la esclavitud económica.

LA NOTA PARLAMENTARIA

El peligro de una preferencia

No carecieron de razón los argumentos que en la Cámara ayer expuso el General Volio, respecto a la concesión para que coloquen tanques de petróleo la United Fruit Company. Esos tanques, aun cuando son simplemente para abastecer del líquido precioso a los vapores de la Compañía, también es verdad que significa una ventajosa posición respecto a otras empresas petroleras que también en Limón querrán tener estos depósitos.

Hay que advertir que ya dichos tanques están contruidos y que de lo que se trata ahora es de percibir por medio de un Contrato, el impuesto de cinco céntimos oro por barril, que la Compañía ofrece al Gobierno. Según cálculos, entrará a las arcas nacionales por allí de dos mil dólares mensuales. Dinero que antes no se había mencionado y lo recibirá el Estado una vez que pase el Contrato. Nada pues tendríamos que agregar al negocio que a simple vista resulta redondo, pero, cuando se explote el petróleo nacional y las otras compañías quieran también establecer sus tanques no se presentarán dificultades porque la United reclama derechos de preferencia? Tal es la incógnita que ayer quiso aclarar el General Volio y que el Soberano Congreso está en el deber de aclararla.

Si en verdad los señores diputados encuentran esto claro y que no supone para el porvenir ningún peligro tampoco es trabajo perdido que así lo hagan constar en el Contrato que ahora discuten. No está pues demás una razón que haga constar que la United gozará de esa preferencia, mientras en el país no brote petróleo. ¿Qué dificultad habría para no consignar esta breve y sencilla aclaración?

PIK

Boda

Hogar dichoso

Rodríguez-Fernández

El 15 del mes entrante se verificará en esta capital la boda del caballero don Guillermo Rodríguez con la gentil señorita Marta Fernández.

A los futuros contrayentes les deseamos mil venturas.

El hogar del caballero don Rodolfo Wedel y su señora doña Consuelo de Wedel, se encuentra de plácemes con la llegada de un varoncito por lo cual felicitamos a sus alegres padres.

Suscríbase EN LA PRENSA

Estudio del Empréstito Americano

Seguro de que las personas sensatas que han reflexionado sobre la gravedad de la cláusula 28 del empréstito, estarán convencidas de la sinceridad que ha inspirado nuestros reportajes anteriores, continuaremos el estudio que venimos realizando advirtiendo, una vez más, de que no tenemos interés en hacer cargos a los costarricenses que intervinieron en la redacción de ese contrato, ni sospechamos de su patriotismo y buena fe. Nosotros sólo censuramos que los Banqueros, prevalecidos de la potencialidad de su talento y de sus capacidades, intenten aprovecharse de nuestra deficiencia —para comprenderlos y apreciarlos— en sus combinaciones económicas. Criticamos la dureza de ese contrato y la malicia que emplearon para confeccionarlo, porque explotan despiadadamente las necesidades del Gobierno y el ofuscamiento financiero de nuestros estadistas. Por lo demás, estamos tan tranquilos con la actitud que hemos asumido, que si no fuera por el empeño que tenemos en que el país y sus representantes se den completa cuenta de la gravedad de este problema suspenderíamos este trabajo y dejaríamos que esa herejía se consumara para remordimiento de todos los que la acuerpan. Pero eso no puede ser así, el país no debe sufrir más por el error o el capricho de unos pocos que se afanan en ligarlo a una contratación onerosa por satisfacer las aspiraciones de unos cuantos, que esperan sin razón, que el empréstito vendrá a salvarlos de sus necesidades y será la panacea que ha de curar los

Continuación del Reportaje con don Victor M. Ross

males que padece la república. Los que así piensan están equivocados, el remedio que ellos recomiendan ha sido precisamente la causa de todos nuestros males. Los empréstitos, los contratos, y sobre todo la imposición ilegal de los contratistas extranjeros, tienen toda culpa de la ruina que pasa actualmente la república. Si hubiéramos sabido conservar toda nuestra independencia, el país estaría muy rico y no tendríamos necesidad de estar gritando contra el desequilibrio de los presupuestos del Estado y de los particulares.

¿Cuáles han sido las causas de nuestro desastre económico?

En primer término, la falta de cumplimiento del contrato del Ferrocarril de Costa Rica, que fue traspasado contra la voluntad de la nación, a una compañía que nació expresamente, para establecer el monopolio de la industria bananera entre nosotros. Ese contrato, como todos sabemos, requería el consentimiento del país para poderse traspasar.

En segundo lugar a la falta de equidad con que contribuye el monopolio de bananos a las necesidades de la república, puesto que sólo paga..... \$ 80.000.00 al año por contribuciones y reparte entre sus concesionarios más de..... \$ 10.000.000.00 anualmente, de sólo lo que le produce esa industria en Costa Rica.

Y en tercer lugar, a todos los empréstitos que hemos venido realizando y que no han servido nada más que para desequilibrar la balanza comercial del país, fomentando la importación de artículos

innecesarios y facilitando recursos al Estado para nivelar sus presupuestos. Me refiero por igual, en este caso, a los empréstitos internos y externos, porque ninguno de esos caminos habrá de producir riqueza si van a converger hacia los mismos males que venimos apuntando.

Desengañémonos, la riqueza de un país sólo se saca de los productos de la tierra y de las manufacturas que elabora, todo lo demás es fantasía. El país no está bien preparado para la inversión de ese dinero, y si lo estuviera, tampoco podría sacar ningún provecho de ese empréstito, que viene destruyendo más riqueza de la que puede producir.

Ese contrato no puede fomentar el patrón de oro entre nosotros porque estanca la industria del café y renuncia a más de la mitad de lo que pudiera derivar el país, del monopolio de bananos.

Con la industria del café se comete una injusticia y una falta de equidad.

Nosotros sabemos que actualmente obtienen los cafetaleros magníficos rendimientos de su industria y que el café de Costa Rica soportará el impuesto máximo que tiene, todo el tiempo que se mantenga en los mercados extranjeros los precios que últimamente han venido cotizándose; pero no debemos perder de vista que si esos precios están sujetos a la competencia de los otros países, el Gobierno está en la obligación de limitar sus contribuciones de acuerdo con el valor que obtenga ese producto.

Los impuestos, para que sean equitativos, deben crearse en relación a las utilidades del negocio que se grava, contemplando al mismo tiempo la conservación y el fomento de las industrias o negocios sobre los cuales se impone.

El mismo contrato que estudiamos establece una desigualdad enorme entre la contribución que pagará cada una de esas industrias. Al café lo grava con el 10 por ciento del valor que obtiene entre nosotros. Al banano solamente le impone el 3 1/3 por ciento sobre lo que paga al productor la Compañía del Monopolio. Esa desigualdad descalifica las dos contribuciones porque ambas industrias son igualmente lucrativas.

Hemos dicho que gravar la industria del café con un impuesto máximo y por veinticinco años era un error económico y ahora tenemos que agregar que de esa medida resulta, además, una injusticia social, porque deprime la industria de que vive la mayoría del pueblo costarricense y su estancamiento reduce el campo de sus modestas actividades.

En cambio, el contrato del empréstito protege un monopolio sin equidad y sin razón, porque no debemos olvidar que la Compañía que lo distribuye tiene que ser, por su propia conveniencia, el mejor guardián de nuestras libertades políticas.

Restémosle sin miedo una parte de los beneficios que obtiene en sus privilegios, seguros de que no habrá de disminuir su interés, porque sólo se extienda entre nosotros la esclavitud económica de sus conveniencias.

Los Empréstitos y la Autonomía y la autonomía de las naciones hispanoamericanas

Palabras del eminente orador cubano don José Varona, pronunciadas en la Academia de Artes y Letras de la Habana el 25 de Diciembre de 1921

pueblos extranjeros, la economía y financiera. Se necesita ampliar esta fórmula, para que adapte bien a los procedimientos del neo imperialismo de los Estados Unidos. Los capitales van a la descubierta; detrás avanzan sobre seguro los soldados. Grandes bancos norteamericanos han empezado por intervenir en las finanzas de Haití y Santo Domingo; pero detrás y a poco han acudido las fuerzas navales de su nación para aherrojar o suprimir el gobierno nativo. Mr. Dartiguenave se plegó de antemano a las exigencias de Washington y fué investido de la presidencia nacional de Haití; el señor Henriquez de opuso tranquila y resueltamente a ella y fué arrojado por el extranjero de la presidencia de su nación.

En los momentos en que se discutía la conveniencia de reforzar nuestra Legación para las próximas conferencias de Washington, recordábamos los hermosos y significativos párrafos del discurso del señor Varona, cuando a su vez leíamos en el Diari Oficial el contrato de empréstito que nos ata de pies y manos a los banqueros de Wall Street y nos colocan bajo una dependencia humillante del millonario de la quinta de Babylon. Sin embargo, al Gobierno preocupaba más el innecesario envío de uno de los más distinguidos hombres públicos del país con un pretexto ridículo, cuando en el fondo no era otra cosa que una forma diplomática de quitar un posible estorbo en la Cámara a la contratación que obligará al

pueblo costarricense a un nuevo desembolso de más de mil dólares diarios para cumplir con el nuevo compromiso.

Más peligrosa que la política exterior de Washington, que la aplicación de la doctrina de Monroe, es la de los banqueros de Wall Street que traen a estos países el intervencionismo. «Los capitales van a la descubierta; detrás avanzan sobre seguro los soldados.»

Tome nota el pueblo costarricense de la incapacidad mental de los hombres que nos gobiernan cuya falta de preparación los hace, en materia de finanzas, apelar a medios tan desacreditados por la ciencia para mejorar la hacienda nacional, y tome nota también de quienes son los que están poniendo a Costa Rica el dogal de oro que la atará a Washington y le suprimirá su autonomía. —L. F. G. F.

Carta de la Cámara de Comercio

29 de Nov., de 1922.
Señor Director de LA PRENSA
San José.

Muy señor nuestro:

Por acuerdo de la Junta Directiva en su Sesión anoche. Nos referimos al Editorial que aparece en ese importante diario, en su edición de ayer, titulado «Cosas que no trata la Cámara de Comercio». Dicho artículo, como otros que han aparecido antes, contiene manifestaciones injustas. Ya en una de nuestras publicaciones, en la Sección de esta Cámara en el «Diario de Costa Rica», nos referimos al asunto que usted menciona. Lo que dijimos no sirvió sino para Uds., en contestación, hicieran manifestaciones desprovistas de fundamento—como nos fué grato probarlo al señor Jinesta personalmente. La Ley acerca del Impuesto Comercial, a base de Impuestos municipales, fué tratada por esta Cámara, después de oír la opinión de un número considerable de comerciantes de diversos lugares del país, manifestada en Asamblea General celebrada el día 15 de agosto de este año. Las convocatorias respectivas, que fueron distribuidas profusamente, manifestaban precisamente el objeto de la reunión. La Cámara no cree necesario tratar más sobre un asunto ya definido. Hacerlo sería mostrar falta de criterio e insistencia inoportuna sobre hechos consumados. Naturalmente, no hay duda que un número de comerciantes adverte ese impuesto. No es posible unificar todas las opiniones. Sin embargo, esta Cámara no ha hecho otra cosa—y no podía hacerlo puesto que no es cuerpo legislativo nacional—que interpretar la opinión de las mayorías en Asamblea General.

Y esa opinión fué favorable a la ley a que Ud. se refiere. Hemos recibido unas poquísimas manifestaciones contrarias a ese impuesto, de fecha posterior a aquella asamblea. Interpretando también aquella opinión de la mayoría, en cada caso hemos contestado a los quejosos en el sentido de que: «la situación precaria que mencionan, falta de ventas, etc. es precisamente la que el Gobierno de la República trata de solventar, y para ello es necesario que todos contribuyan en alguna forma. Es completamente imposible, en las actuales circunstancias, pretender eludir los impuestos que recla-

ma la nación. Hacerlo es anti-patriótico. No quedaría el comercio en buen predicado opinándose a contribuir a lo que la patria le pide en su hora de necesidad».

Esta Cámara deplora que sea preciso hacer sacrificios, y nada le agrada más que ver al país en una situación tal que no fuera indispensable extraer de los productos nacionales, de las industrias, ni del comercio, una parte de sus beneficios para atender a las obligaciones nacionales. Vería con placer que Ud., o alguno otro versado en estas materias, indicara un medio práctico y eficaz—que no sea la emisión de papeles para pagar papeles—para hacer frente a esas imperiosas necesidades, des congestionar el crédito público y dar facilidades al crédito pri-

vado que se reflejen en la agricultura, en la industria y en el comercio. A falta, hasta ahora de ese otro medio práctico y eficaz, esta Cámara no ve otro camino que el elegido por el Gobierno de la República, y por esto su opinión favorable a la contratación de un Empréstito, cuyo contrato se discute ya en el Congreso Constitucional. Y en cuanto al impuesto que, en estecaso, forma la base de su inquietud, como lo hemos dicho, fué discutido y aceptado en su oportunidad por un número considerable de comerciantes y no vemos por qué razón ahora nos hemos de oponer a dicha Ley.

De Ud. attos. y S. S.
Cámara de Comercio de Costa Rica

ALFREDO SASSO
Secretario

Notas y noticias

Convocatoria

Para asuntos de gran importancia e interés general, se convoca a los socios del club «Nueve Fuertes» a una sesión extraordinaria, que se verificará el día jueves 30 del corriente, en el local acostumbrado, (En la Juan Rafael Mora) a las 8 de la noche.

San José 28 de Nov. de 1922.

El Secretario
A. SALAS M.

Una comida

Varios amigos obsequiaron ayer noche una comida en el Hotel Washington al señor don Alfredo Esquivel, con motivo de su próximo matrimonio. Concurrieron don Mariano Coronado, don Roberto Hernández E., don Francisco Calderón G., don Rodolfo Esquivel, don Oscar Hernández, don Isidoro Picado, don Fernando Goicoechea, don Guillermo Estrada, don Carlos Fernández Mora y don Alvaro Castro Rawson.

Nombramiento de una Directiva

Se nos ha enviado para su publicación, la siguiente Directiva de la Cooperativa para Construcciones. Presidente, José Pérez Portilla. Vice-presidente, Juan Bejarano García, Secretario, Octavio Montero; Prosecretario, Constantino Arroyo. Vocales: Alfredo Arrieta Alfaro, Juan Raf. Pérez, Gregorio Alfaro, Francisco Cordero, José Araya, Ramón Cascante, Manuel Salvatierra, Germán Parra, Rafael Roldán y Casimiro Alvarez.

La reunión de hoy

Hoy a las 15 hs. habrá una reunión en el Parque Central para tomar nuevos acuerdos con respecto a la organización de la verbena y la fiesta de la flor, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de diciembre.

Delicada de salud

La apreciable señorita Celina Barbosa Castro se encuentra postrada en cama.

Boda

Camacho-Córdoba

Hoy se verificará la boda del caballero don Ricardo Camacho con la apreciable señorita Atilia Córdoba B. Apadrinarán a los novios don Tobías Gutiérrez y Sra., Angela S. de Avendaño, don Manuel Antonio Avendaño y doña Anita S. de Gutiérrez, don Ricardo Jinesta y doña Mercedes Z. de Ramírez, don Santiago Ramírez y doña María Luisa de Carballo, don Ramón León y señorita Rosalía Córdoba, don José Carballo y señorita María Carballo B. don Rubén Monge B. y señorita Mercedes Carballo.

LA PRENSA, por este medio envía sus parabienes al estimable caballero Sr. Camacho y a la gentil señorita Córdoba, haciendo votos por la ventura eterna de los nuevos esposos.

Próximo matrimonio

Próximamente se verificará en la ciudad de Heredia la boda del caballero don Juan Rafael Chaverri Chacón con la apreciable señorita María Isabel Chaverri. Enviamos mil parabienes a los futuros esposos.

Mañana se cantará La Traviata en el América

La aplaudida «Compañía de Operas Odierno» que por su admirable labor artística se ha hecho acreedora del aplauso más entusiasta de nuestro inteligente público, pondrá en escena mañana en la noche en el Teatro América, la popular y siempre aplaudida ópera del maestro Verdi «La Traviata» inspirada en la inmortal novela de Alejandro Dumas hijo, la Dama de las Camelias, desempeñando la parte de Violetta, la protagonista, la eminente soprano Emilia Vergeri admirablemente secundada por el tenor Cantant-Lorbino, el barítono Jerónimo Galán y el bajo Alejandro Paneceras.

Notas cortas

El lunes 3 de diciembre se celebrará un turno en San Vicente con el fin de allegar fondos para el pan de los pobres de San Vicente de Paul.

La Municipalidad de Liberia designó para la celebración de las fiestas cívicas de la ciudad, los días 8, 9, 10 y 11 de diciembre.

En Santa Ana, con motivo de la clausura del curso lectivo, fueron obsequiados más de treinta niños pobres, con vestidos.

Se ha convocado a los señores médicos para una reunión a las doce horas del domingo 3 de diciembre próximo en el local de la Facultad con el objeto de elegir los Miembros que integrarán la Junta de Gobierno para el año entrante.

EVOCAACIONES

LA OBSCURIDAD

Cobibida por mí sonrisa, una dama que hablaba del paraíso y del infierno, preguntóme de pronto:—¿Qué hay para el hombre después de la vida?—Señora, le dije, cuando yo era muy niño, un pequeño camarada de juegos, alto de setenta centímetros, descubrió que la obscuridad no era negra como la describían los mayores, pues habiendo cerrado bien las puertas y postigos de una habitación y mirado al interior por una puerta apenas entreabierta, había podido ver claramente.

Le propuse repetir la experiencia siempre que tuviese la valentía de permanecer dentro de la habitación, y aceptó, para confundirme con su verdad. Pero una vez cerrada la puerta, todo asustado rompió a llorar. Más tarde, cuando se le pasaron las convulsiones del llanto, me aseguraba que tampoco era negra la obscuridad, sino de mil colores brillantes sobre una tela fúnebre y poblada de innumerables demonios.

LA CAJA DE AHORROS

En teoría era enemigo del ahorro, que engendra la avaricia, y en la práctica nunca tuvo que ahorrar. Suponía que para hacerlo eran menester grandes cuidados de vigilancia y seguridad y su ineptitud para practicarlos parecía evidente cuando comprobaba su incurable descuido con la pérdida de sus pobres cigarrillos sueltos a través de los agujeros del raído traje.

«Todo se pierde menos la esperanza», y en virtud de ese vulgar optimismo, un día en que como muchos, en su andar triste cual la miseria, no le quedaba ya nada que fumar; iba palpando y escudriñando desesperado uno por uno sus bolsillos vacíos. Y la esperanza ese día se compadeció de él: no sin sorpresa encontró en un rincón del forro del saco, un cigarrillo entero, un poco arrugado y seco, y las dos mitades de otro, depositados allí por un agujero previsor.

Mientras echaba densas bocanadas de humo, anduvo cavilando con

sorna el hombre sobre las cualidades éticas del agujero del saco, tan distinto de sus congéneres.

LA PROPOSICION

Anoche, y en este barrio central-norte es la hora de la concentración de las modistillas que salen del trabajo en los puntos donde los tranvías ofrecen la perspectiva de un asiento descansado para largos viajes a los extremos de la urbe.

Con paso ágil y en charla bulliciosa se dirigen dos muchachas hacia la esquina estratégica; feucha la una, vestida de negro, sirviendo de contraste genero a la gracia de la otra, cuyas formas incitantes marcadas por un traje primaveral denotan la eclósión de la mujer.

En sentido inverso, avanzan un jagué, una corbata, una galera, un bastón y un par de lentes ahumados, exhibiendo a un tonto de aire satisfecho que conmarca con la cachaza de un tren de carga.

El hombre se detiene al cruzarse con las muchachas, y ellas le escuchan. No ha de ser la primera vez que las aborda; y no obstante una pequeña resistencia de ellas, las acompaña en el trayecto de media cuadra que les falta.

Parados en la esquina, gesticula él, tornándose más ridículo; la de negro oye visiblemente curiosa; la otra, cabizbaja. A los pocos minutos el galán se despide de ambas con un apretón de manos y la sonrisa de una mandíbula bestial.

La bonita corre nerviosa, arrastrando a su amiga, hacia el tranvía que llega. Suben con ellas otras modistillas, algunas con sus novios; éstas atraen las miradas despectivas de la envidia.

La garganta apretada y nublados los ojos, balbucea la bonita:—¡Cañalla!

Y la fea, después de cabecear, dice con tisteza, mientras el resto parece alargarse por ascensión de las cejas:—¿Quién sabe si no sería mejor?

E. GUIBOURG

La tumba de Napoleón

Para los franceses de veinte años la tumba de Napoleón no es un lugar de descanso, ni la fosa filosófica en donde reposa ese pobre cuerpo que tanto se agitó en vida: es un lugar a donde convergen todas las energías que tienen por nombre audacia, voluntad, apetito. Hace cien años que las imaginaciones dispersadas por todas partes se dirigen a ese punto. Nivelad con el pensamiento esa cripta repleta de elementos sublimes; suprimid a Napoleón, y destruiréis la imaginación condensada de todo un siglo. Allí no se siente el silencio de los muertos; se escucha un clamor heroico. Esa tumba que cobija una cúpula es el clarín épico en que resuena el soplo vigoroso de una juventud ávida de venganza. Ordinariamente el visitante, que se intimida con la revelación súbita de su propio anonimato, se espanta con el eco que despierta sus pisadas en los vastos recintos sepulcrales de la tumba..... Todo ese ruido de pasos no es otra cosa que la prolongación de aquella formidable aclamación, nunca interrumpida, que subía de los pueblos que se alineaban al paso del héroe y que no le permitía dormir cuando recorría en su berlina la Europa dominada.

Bien sabemos quién reposa en ese triple ataúd de bronce... Aun conservan su recuerdo las campanas de Francia que repicaron sus victorias. En ese cadáver dejaron señal indeleble todos los grandes instantes de su vida: la enfermedad de Tolón, el sol de Egipto, la angustia del Brumario, el orgullo de la consagración, la apoteosis de Erfurt, los besos de María Luisa, las nieves de Rusia, los escalofríos de Fontainebleau, los siniestros gritos de Waterloo, Blücher los recuerdos atormentadores de Santa Elena. En ese islote perdido bajo el clima ardiente de los trópicos, fue el Rey Lear, proscrito por sus hijas y

por ellas perseguido. Sus hijas fueron sus ideas y el recuerdo de su gloria perdida. Fué un Lear terrible, con un sombrero inmenso de colono y un vientre deforme. Esa fue la última forma de viejo corso autoritario que recibió la tumba.

Cuando los años hayan destruido su obra, cuando su genio haya cesado de aconsejar útilmente a los pensadores y a los pueblos por haber cambiado todas las condiciones sociales e individuales contra las cuales él tuvo que luchar, subsistirá, sin embargo, su facultad de despertar energías. Cuando haya muerto definitivamente el eco de su palabra, cuando su código, sus principios de guerra, su sistema autoritario hayan perdido su vitalidad, emanará de él una virtud secreta que libertará a los pueblos de ese buen sentido que huele muchas veces a muerte...

MAURICIO BARRÉS

¿Por qué?

Vende tanto licor «La Motocicleta», porque en ninguna parte lo venden a ₡ 2.40 el litro, ₡ 1.80 la botella, ₡ 0.90 la media y ₡ 0.50 la cuarta.

100 varas al norte del mercado.

TOBIAS VARGAS ARAYA



Obras completas de W. WALKER AKISNTON

La Salud — La Riqueza — El Amor

ese tesoro que todos ambicionamos se consigue leyendo las obras de este gran pensador norteamericano.

Se han publicado los siguientes tomos, empastados lujosamente. Impresión nítida y buen papel. Cada tomo ₡ 5.00

Publicadas

¡Conócete!
Las fuerzas ocultas
Psicología del éxito
Las leyes del pensamiento
¡Quiere, y podrás!
El trabajo mental
Las leyes del raciocin o
Cómo habéis de pensar

En prensa

La ciencia de la palabra
La magia mental
La fuerza de la inteligencia
Confía en tí
El empleo de la inteligencia
Una fuerza nueva
Vivid como os digo

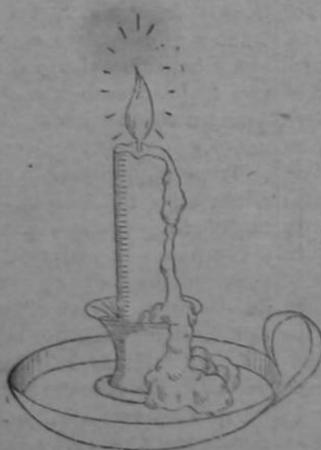
De venta en la Imprenta FALCO Y BORRASE

LA CANDELA SE APAGO

El lunes 27 de noviembre
a las 22 horas y 27 minutos

El domingo 3 de diciembre próximo, se publicarán los nombres de las personas que obtuvieron los premios de ₡ 500.00 — ₡ 200.00 y ₡ 100.00

Republic Tobacco Co.



Circuitos cortos

Sería más conveniente que los señores diputados se reunieran en secreto, porque dan muy mal ejemplo a los niños con su lenguaje in temperante. Hay que predicar con el ejemplo!

Antes se llamaba la oficina de don Miguel, cuyo recuerdo entristece a García Monge, Ministerio de Instrucción Pública; ahora le dicen Ministerio de Educación Pública. Pero lo cierto de todo es que en esta época ni se instruye ni se educa, a pesar de la pedantería de los nuevos pedagogos, apóstoles de las lágrimas y de la contemplación.

No hay criterio definido entre nosotros con respecto a los exámenes. Un año lo suprimen, otro los llevan hasta la exageración con grave riesgo para la salud de los estudiantes.

Lo que convendría ante todo sería examinar cada año a los Profesores, pues muchos de ellos no resistirían la prueba.

Con motivo de estar próxima la celebración de la fiesta de «La Flor de Hitavo», se hacen grandes preparativos. Se venderán éstas a razón de cincuenta colones cada una, para estar a la altura de la situación. En turnos, días feriados, domingos, fiestas especiales, aniversarios y otras necesidades se nos van trescientos días en el año. Por supuesto, los presupuestos domésticos andan pebrequando los del Estado!

¿Se han fijado Uds. en que las personas que más lujo usan son las que menos pueden gastarlo?

Aquí se va todo en ropa y nadie se acuerda del estómago ni del espíritu.

Hay tal derroche que causa la hilaridad de los que nos visitan, por que se emplean miles de pesos en resucitar modas desterradas de otras ciudades por cursis y que aquí se introducen con tonos de novedad.

Y hay quien cree sinceramente que esto es un París chiquito! O una taza de plata cuando no circulaban los cobres!

A cada paso llegan a reclamarnos por estos circuitos cortos. Es inútil la tarea; porque precisamente aquí queremos hablar de lo que nadie habla por muchas razones. Los que se den por aludidos quedan expuestos a que se les haga un nuevo circuito, pero no corto, sino muy largo.

Otra cosa. Aquí no queremos meternos con celebridades. Porque hablar de Pancho, del Ministro de Relaciones ausente o del que le está cuidando la pulperia, de Soléy el de las cláusulas interminables, o de Gómez Carrillo, es tarea que se la dejamos a Vargas Coto, que tiene paciencia hasta para tomarle el pelo a los calvos; sin aludir a Tata Mundo.

El libro más célebre: «Mi tierra Nativa» El escritor más celebrado: Juan Verdad. La medicina más conocida para la lepra: el achiote. El hombre más tenaz: don Gregorio, con aquella famosa sentencia de Casación, que le quitó algunos centavos. El que conversa menos: Fernando Borges. El que corre más: Pipín. Lo menos controlado: el petróleo. El tirano del día: un zapato apretado.

¿Cuántas libras de periódicos se venden diariamente en las carnicerías? Es algo en que no ha reparado todavía la Oficina Estadística, ¿Y las mismas que se gastan en otros menesteres..?

Hay una ventaja en Costa Rica y es que aquí se vive sin leyes. Como son tan malas nadie las cumple ni las aplica. Aquí cada uno hace lo que se le antoja, inclusive hacerse las leyes a su gusto, los contratos a su gusto, y las contribuciones a su gusto.

EL TIMIDO ATAULFO

Ecós de nuestra campaña

En «El Diario de Costa Rica» de hoy, en la sección de la Cámara de Agricultura, se leen los siguientes párrafos, que reproducimos porque elogia merecidamente a un distinguido colaborador nuestro!

«Como lo está demostrando de brillante manera desde las columnas de La Prensa el distinguido caballero don Víctor Ross, no sólo el retraso de los pagos acordados puede ponernos al borde de una inminente intervención; también la simple interpretación de una cláusula cualquiera, puede atraer la afrenta sobre el país. Las cláusulas de ese contrato que aparecen hábilmente sembradas de asechanzas como lo estaban los mares del Norte de minas explosivas durante la guerra que acaba de pasar, son un vigoroso llamado a nuestra previsión. Y como la redacción del texto inglés es la que debe prevalecer en caso de dudas, y como según todas las trazas serán tribunales extranjeros los que tengan que fallar acerca de las diferencias que puedan ocurrir, lógicamente tenemos que aceptar desde ahora que toda interpretación se hará en contra del verdadero interés de la República.»

Primer Centenario de la fundación de la Junta de Caridad

Para conmemorar el primer centenario de la fundación de la Hermandad de Caridad de San Juan de Dios, un grupo de amigos han dispuesto obsequiar con medallas a Mr. John Keith, a don Cleto González Viquez, al Dr. don Carlos Durán, al Dr. don Daniel Núñez, a don Gerardo Castro M., a don Adán Montes de Oca.

Las invitaciones las hace el señor don Guillermo Tristán Fernández, conocido como un caballero de muy noble corazón.

La India
tiene para vender en perfecto estado UN AUTOCAMION para pasajeros

Alrededor de un Contrato

Para ser presentado hoy al soberano Congreso, han sido enviados a la Secretaría, los documentos que se publican, los cuales revelan que se van formalizando y asegurando al Gobierno de la contratación que se hagan estos documentos, prueban que con responsabilidad, el contratista señor Moreno se presenta con un contrato como el de que se trata.

Yo, George A. Moreno, apoderado de la Compañía Internacional de Petróleo y Oleoductos, muy atentamente digo:

Por el correo que llegó anoche, me envié mi compañía el certificado que acompaño, en el cual consta que hizo ella en el Bankers Trust Company, de Nueva York, un depósito de veinticinco mil dólares para garantizar que aceptara el contrato que se le otorgue, antes del 31 de enero próximo, para exploración y explotación de petróleo, en las condiciones propuestas por mí al señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento o con las modificaciones que a las mismas se hicieren y fueran aceptadas por la compañía; y para garantizar asimismo que dentro de los sesenta días posteriores a la aprobación definitiva de tal contrato se hará el depósito que se ha ofrecido hacer del preferido plazo como seguridad de la ejecución del convenio durante el término a que dicho depósito de garantía se refiera.

Me permito poner lo anterior en conocimiento de los señores diputados.

Con debido respeto,
GEO. A. MORENO
San José, Nov., 29 de 1922.

COPIA
El 8 de noviembre de 1922.

Compañía Internacional de Petróleo y Oleoductos, S. S., 27c del señor Harris Hammond, 120 Broadway, ciudad de New York.

Muy Señores nuestros:
Acusamos recibo de su carta fe-

cha 8 de noviembre de 1922, la cual dice:

Bankers Trust Company, 16 Calle Wall, Ciudad de New York.

Muy señores nuestros:

La Compañía Internacional de Petróleo y Oleoductos, S. A. por la presente deposita con ustedes la cantidad de veinticinco mil dólares (\$ 25 000) moneda corriente de los Estados Unidos de América para que ustedes la guarden en una cuenta especial bajo los términos y condiciones que siguen, a saber:

1.—Este depósito a solicitud nuestra se nos será devuelto si para el 31 de enero de 1923, no hemos celebrado con el Gobierno de la República de Costa Rica un contrato, legalmente otorgado, bajo términos y condiciones satisfactorios para nosotros, para la exploración y explotación de propiedades petrolíferas en Costa Rica. Aquí un sello del Bankers Trust Company certificado por el Asst. Trust Officer.

State of New York }
County of New York } ss:

On the 13th day of November, nineteen hundred and twenty two before me came S. M. GREER to me known who, being by me duly sworn, did depose and say that he resides in New York City, New York, that he is a Vice President of Bankers Trust Company, the corporation described in, and which executed, the foregoing instrument; that he knows the seal of said corporation; that he seal affixed to said instrument is such corporate seal: that it was so affixed by order of the Board of Directors of said corporation; and that he signed his name thereto by like order.

(Firma) JOHN NICHOLS

Notary Public, Queens County No. 3102 New York Co. Clerk's No. 158. Register's No. 4112. Commission Expires March 30 1924.

Aquí el sello del Notario.

Adjunto también certificado del County Clerk Sr. James A. Donegan.

Adjunto también certificado firmado por el Sr. Cónsul General de Costa Rica en Nueva York, don J. Rafael Oreamuno.

Adjunto también certificación de la Secretaría de Estado de los Despachos de Relaciones Exteriores y Justicia, firmado por el Oficial Mayor, Sr. don Juan Fuentes.

2. Si para el 31 de enero de 1923 hemos celebrado un tal contrato con el Gobierno de Costa Rica legalmente otorgado, con los términos y condiciones satisfactorios para nosotros, este depósito se guardará por ustedes como garantía de que dentro de los sesenta días después de otorgarse tal contrato pagaremos al Gobierno de Costa Rica la cantidad de veinticinco mil (\$ 25,000) dólares de acuerdo con los términos y estipulaciones de dicho contrato y pudiendo nosotros emplear este depósito para hacer el referido pago si así nos conviene. Si no se emplea para eso, se nos devolverá previo nuestro certificado de que hemos hecho el pago de referencia con otros fondos.

Para los efectos del caso protegeremos a ustedes al aceptar como correcto cualquier certificado que pudiésemos presentarles relativo a los asuntos que están incluidos en lo que antecede.

Sírvanse acusar por duplicado que ustedes han recibido este depósito de acuerdo con los términos y condiciones que arriba constan.

Sus Attos S. S.
Compañía Internacional de Petróleo y Oleoductos
Por R. D. HANNA

Por la presente confesamos que hemos recibido de ustedes los veinticinco mil dólares (\$ 25,000) a que refiere su carta y hemos abierto una cuenta especial para esta cantidad de acuerdo con los términos y condiciones que se expresan en la susodicha carta.

Sus Affmos. S. S.
BANKERS TRUST COMPANY
Por S. M. GREER
Vicepresidente

Album social

- Don Enrique Zamora Gutiérrez guarda cama.
- Ha mejorado la señorita Dora Páez.
- Don Fabio Braudit se encuentra delicado de salud.
- Doña Manuelita v. de Echeverría sigue mejor.
- Don Miguel Monturiol saldrá en breve para España.
- La señorita María Cañas vino de Turrialba.
- Don Víctor Manuel Quirós vino de Guápiles.
- Doña Elena v. de Orozco regresó de la ciudad de Cartago.
- Don Carlos Salazar Gagini regresará en breve de El Salvador.
- Mejor ha seguido don Guillermo Aragón.

Apreciable enferma

La señora madre de don Ramón Ulloa se encuentra muy enferma. Hacemos votos por el pronto establecimiento de la distinguida señora.

Próximo Debut

Pronto gran debut del Circo Ecuestre procedente del Hipódromo de New York. Las mejores estrellas de aquel coliseo. Atracciones nunca vistas. Cuesta la traída de este grandioso Circo 20 mil colones.

EMPRESA SAENZ FRERES

¿Quiere Ud. leer una bonita novela? Diríjase a la Imprenta y Librería, Ealcó y Borrast.

Lo que dice el Gral. Volio

Limón, 28 de nov. a las 8: Diputado don Jorge Volio. (Preferencia)

A fin de poder levantar la información correspondiente, ruego a usted respetuosamente se sirva decirme si tiene algún cargo concreto contra esta aduana o contra alguna de ellas.

G. Sáenz Gutiérrez, Interventor de Aduanas

San José, 28 de nov. de 1922.

Sr. don G. Sáenz Gutiérrez, Interventor de Aduanas

No creo en informaciones oficiales ni me presto a farsas; no soy detective, inspector de Hacienda, ni acusador público; soy Diputado y como tal en un asunto de mi cargo he concretado el sentir general, el rumor que va de boca en boca, de corrillo en corrillo, para que el Ejecutivo lo sepa oficial y categóricamente y proceda a remediar el daño. La misión mía termina en la excitativa hecha al Ejecutivo: allá él verá con los medios a su alcance lo que conviene hacer y si con informaciones oficiales se acalla la conciencia pública.

J. Volio Diputado.

La India

Acaba de recibir y tiene a la venta CEBOLLA CANARIA rosada y amarilla TOMAS FERNANDEZ & HNO.



16 cigarrillos por 60 céntimos

Un éxito basado en calidad permanente

Congreso Constitucional

Yo, Juan José Monteleagre Gallegos, Presidente de la Municipalidad del cantón de La Unión, muy atentamente expongo:

Los productores de café del cantón de La Unión, se dirigieron a la Municipalidad del mismo, encareciéndole que gestionara ante el Congreso Constitucional en el sentido de que no se grave el impuesto de exportación de café en el empréstito extranjero sometido a la consideración de la Cámara, y el Municipio me dió el encargo de hacer en su nombre tal representación.

Muy justa es la súplica de los productores de café y muy fundado el temor que abriga de que si se diera en garantía dicho tributo, constituiría ello un grave peligro para el porvenir de ese fruto y para el futuro del país.

Es unánime el sentir de que los impuestos sobre la exportación son antieconómicos, puesto que gravan la producción, que más bien debe ser estimulada por todos los medios posibles.

Ese criterio de estímulo fué el que movió al Congreso a dar recientemente una ley que exime del impuesto de exportación el café que se produzca en Guanacaste, y que establece una prima para dicho café, si el impuesto de exportación del de los demás lugares de la República llegare a desaparecer. Ese criterio de estímulo ha debido ser el que hizo que el Congreso aprobara el contrato celebrado por don Juan de Dios Jiménez Guardia y compañeros con la Secretaría de Fomento, para vender a aquellos una extensión de terrenos en la región de La Patria y aplicar el precio a la hechura de un camino que los habilita. Y ese criterio de estímulo no hay duda que en un futuro próximo hará que se promueva por el Congreso el desarrollo de otras zonas en que el cultivo de café sea provechoso.

Tal conducta económica, jamás podría decirse que obedezca a móviles interesados de localidad o de simpatía personal, sino que es impuesta por una necesidad palpable.

El café ha sido siempre la única fuente de nuestra verdadera riqueza. Los ensayos que en épocas recientes se hicieron para exportar otros productos, como los de la caña, el cacao, etc., resultaron fracasos; pues si bien en cierto momento, por circunstancias especiales, pudieron exportarse con provecho, desaparecieron tales circunstancias, perdieron esa condición y quedaron reducidos a lo que antes eran, artículos para sólo el consumo interior.

Producimos hoy la misma cantidad de café, si no menos, que hace unas cuantas décadas. En cambio, durante ese mismo tiempo la población ha duplicado. Ese aumento de población ha traído aparejado un incremento en la importación, puesto que es un hecho que no requiere comprobarse, que hemos vivido y seguimos viviendo de afuera. Importamos no sólo lo que demandan nuestras empresas de todo género, sino también nuestro vestido, nuestro abrigo y aun la mayor parte de nuestros alimentos.

Lo que compramos afuera tenemos que pagarlo en oro; y si se ha duplicado, por el aumento de población, el valor de las compras, y en cambio ha quedado estacionaria la producción que representa oro, no es menester un gran esfuerzo para determinar la causa de nuestro desequilibrio económico.

Si tales son los hechos, lo indicado habría sido, impulsar vigorosamente la producción de café. Sin embargo, se ha seguido una política contraria. Desde hace cinco años, por no referirnos a otras épocas, ha venido soportando dicho producto un impuesto que, por lo exagerado y por la desigualdad que guarda con todas las demás contribuciones que afectan a

las otras industrias y actividades nacionales, viene a constituir una verdadera exacción legal.

Y como no es hablar por hablar, aquí está la demostración:

CÁLCULO DEL COSTO DE ASISTENCIA Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE UNA MANZANA DE CAFÉ

Asistencia en el año....	€ 190 00
Cogida de 10 fanegas a € 6.00.....	60 00
Flete de 10 fanegas del cafetal al beneficio a € 1.00.....	10 00
Intereses de 10 o/o anual 7. € 2.000 00, estimación de una manzana de café.....	200 00
	€ 460 00
Valor de 10 fanegas a € 50.00.....	€ 500 00
Líquido.....	€ 40 00
Más impuesto de exportación, \$ 1.50 oro americano al 400 o/o	60 00
	€ 100 00

Relación del impuesto, 60 o/o de la utilidad.

El término medio de la producción, de un cafetal en buen terreno y asistido convenientemente no puede calcularse en más de diez fanegas por manzana. Los gastos de asistencia en el año montan a ciento noventa colones por manzana; el de cogida a seis colones por fanega; y el de flete del cafetal al beneficio, a un colón por fanega. El promedio de valor de una manzana de café, tomando en cuenta el demérito de la moneda, puede fijarse en dos mil colones, muy inferior al de cafetales de los distritos del cantón central de San José y no muy diferente del de regiones apartadas de centros importantes de población.

Nos hemos basado para este cálculo en datos de la cosecha pasada, que fué abundante y por lo cual se pagó un buen precio. No puede tomarse por lo tanto, ese cálculo como base para establecer un promedio de utilidad, pues bien sabido es que a una buena cosecha suceden dos malas o una mala y otra mediana; y, por otra parte, con poco que disminuya la producción o baje el precio, la ganancia decrece hasta desaparecer y aún hasta dar por resultado una pérdida en vez de utilidad.

Los intereses hay que calcularlos por razón del capital, porque el productor paga créditos al exportador sobre el dinero que le adelanta para sus faenas agrícolas y porque es preciso abonar al productor el valor de su trabajo personal. Pero aún descartando la partida de intereses, lo que no es racional, tenemos:

Líquido.....	€ 240 00
Más impuesto de exportación.....	60 00
	€ 300 00

Relación del impuesto, 20 o/o de la ganancia bruta.

Y no se diga que el productor no paga el impuesto, porque así como el prestamista, para fijar el tipo de interés a que coloca su dinero, toma en cuenta el que a él se cobra, y el comerciante eleva el precio de los artículos con el importe de las cargas fiscales, así el exportador, para determinar el precio del café en fruta, computa el derecho aduanero que ha de satisfacer.

Veamos ahora el impuesto que en el sentir general es muy elevado entre nosotros: el progresivo de beneficencia o de sucesiones. Tenemos un capital de una millón de colones, que no abundan por cierto en el

1 % sobre los primeros.....	€ 5,000 00	€ 50 00
1 1/2 % » » siguientes.....	5,000 00	75 00
2 % » » ».....	10,000 00	200 00
2 1/2 % » » ».....	20,000 00	500 00
3 % » » ».....	20,000 00	600 00
3 1/2 % » » ».....	20,000 00	700 00
4 % » » ».....	20,000 00	800 00
5 % » » ».....	150,000 00	7,500 00
6 % » » ».....	250,000 00	15,000 00
7 % » » ».....	250,000 00	17,500 00
8 % » » ».....	250,000 00	20,000 00
	€ 1,000,000 00	€ 62,925 00

La relación del impuesto es de 6,29%; y a medida que sea menor el capital, la relación baja: así, un capital de € 500,000 00 paga 5 o/o, uno de € 250,000 00, 4,17%, y uno de € 100,000 00, 2,92%.

Nuestra situación económica día por día decae en nuestro café. Una cosecha abundante o un buen precio, significa en el año siguiente ensanche de negocios y un mayor bienestar; y a la inversa, una mala cosecha o un precio bajo trae en el año siguiente, paralización de negocios y una situación estrecha.

Las crisis económicas que hemos tenido han sido causadas por malas cosechas o por precios ruinosos. Quienquiera que se acerque a los 60 años puede testificarlo. A esas causas obedecieron la crisis de uno de los años ochenta y la de uno de los años noventa, lo que revela que con nuestro café se cumple fatalmente un ciclo que tiene bonanzas y desastres.

Las fortunas de Santo Domingo y del resto de la provincia de Heredia no se han derrumbado en distintas épocas? ¿No ha ocurrido lo propio en diversas ocasiones a cafetaleros de la parte Sur de Cartago? ¿Cuál, si no la misma, ha sido la suerte de los cafetaleros de la provincia de Alajuela? Y aquí mismo en San José ¿no hemos presenciado la ruina de capitales bien cimentados y no hemos visto venir a menos otros que por su solidez se consideraban invulnerables? ¿Ignoa alguien la difícil situación porque atravesaron recientemente los productores de café?

No hay, pues, que engañarse por el resultado de los últimos dos o tres años. Tampoco debemos forjarnos la ilusión de que nuestro café, por su calidad, tendrá siempre en el futuro un buen precio, porque las mismas clases finas se producen en el resto de Centro América y Colombia, por ejemplo, y con poco que en esos países aumente la producción habrá una mayor oferta y una consiguiente disminución de precio.

A pesar de lo exorbitante del impuesto y de la injusticia de que sobre la industria de café,—que antes que gravada debía merecer toda la protección del Estado, puesto que en ella descansa la economía de la Nación,—se haga pesar una carga desproporcionada con los demás tributos, los cafetaleros no han protes-

tado nunca ni han pedido que se les quite, aunque haya sido establecida por la tiranía, porque comprende que el Estado no puede hacer frente a las necesidades públicas si no cuenta con recursos suficientes.

Pero si bien con toda resignación han aceptado el enorme sacrificio a que se les obliga, no pueden permanecer impasibles ante la amenaza de que se grave en un contrato, por un cuarto de siglo y aún por menos tiempo, una contribución que debe desaparecer en el preciso momento en que las condiciones del negocio la hagan insostenible o que ha de disminuirse a términos racionales cuando al menos por un sentimiento de justicia se repartan los tributos equitativamente entre todas las actividades del país.

Por más que con ánimo de adormecer a los cafetaleros se ha puesto en el contrato la rebaja del gravamen si la producción o el precio disminuyen, ese buen propósito no pasará los lindes de la teoría, porque la merma de la producción o una baja del precio del café efectuarán tan hondamente a la Nación entera,—como la han afectado cuando han ocurrido,—que las demás contribuciones, y especialmente la del comercio, vendrán muy a menos y no se presentará, por consiguiente, la condición necesaria para que tenga lugar la rebaja. Aparte de que ningún acreedor, por magnánimo y benévolo que sea suelta ninguna de las prendas que le aseguran el reembolso de su dinero.

Estas son las razones que ha tenido la Municipalidad del cantón de la Unión para acoger con la mayor buena voluntad la instancia de los miembros de su comunidad y para encargarme que en su nombre excite la cordura y patriotismo de los señores Diputados a fin de que no le den su aprobación a un acto temerario, que compromete la existencia de la única y verdadera riqueza de la República, la del café que ha sido, y es y tendrá que ser un grano de oro.

Con todo acatamiento.

JUAN JOSE MONTEALEGRE

Para la presentación,

CARLOS BRENES,
Abogado

San José, noviembre 24 de 1922.

La España Martínez & Co.

Acabamos de recibir las famosas harinas "España" y "Almirante" PRECIOS BARATISIMOS
Teléfono 756 -- Apartado 211 -- SAN JOSÉ

UN FRASCO DE IPERBIOTINA MALESCI es la salud de Ud. y de sus hijos futuros

AVENA para bestias, afrecho de trigo y pienso acaba de recibir LA INDIA
Tomás Fernández & Hermano
Apartado 614 -- Teléfono 198

ROYAL BAKING POWDER ABSOLUTAMENTE PURO
Muchos de los polvos para hornar que se ofrecen, contienen sal, fosfatos, etc., y son peligrosos para usarlos en los alimentos. Estas sustancias se usan para poder producir un artículo barato, sin tomar en cuenta los efectos deletéreos que pueden ejercer sobre la salud del consumidor.

JABON IVORY ABSOLUTAMENTE PURO PARA TODO USO CASERO ES EL UNICO QUE SATISFACE

Ratines en colores Un nuevo surtido € 3.75
Tienda ROMERO

Carnicería EL CAPRICHIO de AUGUSTO COLOMBARI
Como lo indica su nombre, tiene su capricho, en el ganado que consume, examinado, gordo y escogido, en mantener un surtido completo de carnes famosas. Boast Beef. Res, cerdo, ternero y carnero los sábados. Por demás está decir que esta carnicería está montada al estilo europeo, no admite moscas.
ORDENE POR TELEFONO 321

Camiones de Carga
Hemos puesto al servicio público dos camiones grandes para carga. Hacemos viajes a Cartago y Heredia siempre que haya carga suficiente. Precios moderados.—Servicio rápido.
J. P. ARANGO & Co
Teléfono 850. Apartado 916

Por qué no gana Ud. dinero comprando sus artículos en LA MARQUESA TIENDA DE CESAR ARGUEDAS SITUADA FRENTE AL PASAJE JIMÉNEZ allí encontrará Ud. vestidos para hombres y niños a precios de oportunidad, corsets, driles, céfiros, mantas y lienzos, a precios de ganga. También ofrezco una Registradora para cantina o pulpería, muy barata.

DR. CONSTANTINO HERDOCIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS MEDICOY CIRUJANO
Enfermedades de los Ojos, Oído, Nariz y Garganta
Horas de oficina de 10 a 11, y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades
Teléfono Número 143 -- San José, Costa Rica

ENCARGUE SUS TRABAJOS DE TIPOGRAFIA EN LA IMPRENTA
Salcó & Borrásé Y QUEDARA PLENAMENTE SATISFECHO
Frente al lado Norte del Mercado (PASAJE CALDERON)
APARTADO 638 - SAN JOSE - TELEFONO 884